

Número 3837

**CONSELLERIA DE
ECONOMIA Y HACIENDA
Servicios Generales
ALICANTE**

Anuncio de notificación

Por ser desconocidos en los domicilios que se indican los señores contribuyentes que se relacionan, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente anuncio, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas.

Plazo de ingreso. (Arts. 20 y 92 del R.G.R. modificado por el R.D. 338/85).

Las liquidaciones comprendidas en la presente relación y si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia entre los días 1 y 15 de cada mes, pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones en anuncio publicado entre los días 16 y último de cada mes pueden ingresarse sin recargo hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las deudas no satisfechas en período voluntario se harán efectivas en vías de apremio.

Lugar y medio de pago:

A) En la Caja de la Consellería de Economía y Hacienda, en metálico o cheque.

B) Mediante giro postal tributario.

C) A través de Bancos y Cajas de Ahorro reconocidos como entidades colaboradoras, mediante abonar.

Recursos y reclamaciones:

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante esta Consellería de Economía y Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el plazo también de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo en la Delegación de Hacienda. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincial.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de la liquidación.

Concepto tributario; contribuyente; domicilio; año; número liquidación; pesetas

Transmisiones; Martínez Sánchez, Josefa; CO. S. Buena 4 Vient; 1984; 200.694; 3.868.

* Número 3871

**FABRICA NACIONAL DE
POLVORAS DE MURCIA**

Expediente número 59/85

Hasta las doce horas, del día 21-6-85, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Diverso material eléctrico.

Total importe límite: 2.479.891 pesetas.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel director, Juan López Herrera.

* Número 3870

**FABRICA NACIONAL DE
POLVORAS DE MURCIA**

Expediente número 56/85

Hasta las doce horas del día 21-6-85, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005-Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Seis membranas 214/226 Teflón con soporte de vitón, para válvulas marca Saunders, de cuerpo tipo A, según DIN 3202, PN-100, por importe límite de 299.868 pesetas.

Ocho membranas 214/226 Teflón con soporte de vitón, para válvulas marca Saunders de cuerpo tipo A, según DIN-3202, PN-80, por importe límite de 217.960 pesetas.

Diez membranas 214/226 Teflón con soporte de vitón, para válvulas marca Saunders de cuerpo tipo A, según DIN 3202, PN-65, por importe límite de 229.370 pesetas.

Seis membranas 214/226 Teflón con soporte de vitón, para

válvulas marca Saunders de cuerpo tipo A, según DIN 3202, PN-50, por importe límite de 83.028 pesetas.

El pliego de bases, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel director Juan López Herrera.

* Número 3890

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL RIO ALHARABE
MORATALLA**

**Convocatoria a Junta General
Ordinaria**

Se convoca a todos los usuarios de agua de riego del río Alhárabe, de esta Comunidad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria en el salón de actos del Ilustre Ayuntamiento, el día 29 de junio próximo, a las veinte horas, para resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
 - 2.—Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año anterior 1984, que ha de presentar el Sindicato.
 - 3.—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente.
 - 4.—Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.
 - 5.—Informe y aprobación de distancias para obras en los márgenes de las acequias y brazales.
 - 6.—Dar cuenta de los plazos cobranza derrama año 1985 del 15 de mayo al 30 de septiembre.
 - 7.—Dimisión irrevocable del presidente de la Comunidad, presidente del Sindicato de Riegos y presidente del Jurado de Riegos.
 - 8.—Ruegos y preguntas.
- Se advierte que de no concurrir la mayoría absoluta de los usuarios a la primera convocatoria, esta Junta General tendrá lugar en el mismo local y día, a las veinte treinta horas, cualquiera que sea el número y representación de los asistentes, siendo válidos los acuerdos que recaigan.

Moratalla, 28 de mayo de 1985.
El presidente, José Sánchez García.